



FCOM 7.5.o.o.189 CRI

AUTORIZACIÓN PARA MANEJO DE INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA RECIBIR COMUNICACIONES:

El suscrito _____, cédula _____ autorizo a CREDOMATIC DE COSTA RICA, la cual tendrá la obligación de proteger la confidencialidad, integridad y seguridad de la información personal y privada que el TARJETAHABIENTE le proporcione en cualquier momento o que esté en manos del EMISOR por cualquier razón (en adelante, la "INFORMACION PERSONAL") a solicitar, suministrar, entregar, transferir, compartir y dar a conocer, por cualquier medio o procedimiento, la INFORMACIÓN PERSONAL siempre y cuando ello sea necesario para lograr los fines establecidos en este contrato a (i) agentes, (ii) filiales, (iii) subsidiarias, (iv) afiliadas, (v) otras personas relacionadas al EMISOR (en adelante. una "PARTE RELACIONADA") o (vi) un tercero aprobado por el EMISOR. Asimismo, el TARJETAHABIENTE expresamente autoriza al EMISOR a solicitar, suministrar, entregar, transferir, compartir y dar a conocer, por cualquier medio o procedimiento, la INFORMACIÓN PERSONAL a cualquier persona no relacionada o no vinculada al EMISOR (en adelante, una "PARTE NO RELACIONADA"), lo anterior siempre que la PARTE NO RELACIONADA: ejecute alguna de las siguientes labores: (i) preste un servicio al TARJETAHABIENTE en nombre, por cargo o por cuenta del EMISOR (incluyendo, sin limitación, servicios de atención al TARJETAHABIENTE o call center, servicios de venta o contratación de productos y servicios bancarios, de cobro, financieros y crediticios o cualquier otro servicio a través de medios telefónicos, digitales o cualesquiera otras, siempre que sean necesarias para la debida ejecución del presente contrato). (ii) ayude a llevar a cabo transacciones u operaciones del TARJETAHABIENTE, (iii) ayude a realizar la apertura, mantenimiento o procesamiento de cuentas del TARJETAHABIENTE, (iv) ayude a proteger la confidencialidad o seguridad de los registros o datos del TARJETAHABIENTE, (v) ayude a garantizar la seguridad e integridad de las operaciones del EMISOR, (vi) realice labores de estadística, análisis, evaluación y control de riesgos, (vii) ayude a dar cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables u órdenes o resoluciones de las autoridades gubernamentales competentes, y/o (viii) participe de alguna forma en cualquier proceso de venta, fusión, cesión o transferencia del negocio, total o parcial, del EMISOR. Queda expresamente entendido y acordado que las PARTES RELACIONADAS y las PARTES NO RELACIONADAS a las que se les suministre, entregue, transfiera, comparta y de a conocer, por cualquier medio o procedimiento, INFORMACIÓN PERSONAL del TARJETAHABIENTE asumirán la misma obligación de confidencialidad impuesta al EMISOR para lo cual éste firmará los acuerdos que sean necesarios al efecto."El Tarjetahabiente autoriza en este acto y de forma expresa para que la información recopilada sea utilizada por el Emisor para llevar a cabo comunicaciones por medio del sistema de llamada automática por voz, o bien por medio de call center u cualesquiera otro que tecnológicamente llegaren a estar disponibles, de igual modo la autorización incluye la facultad de utilizar diferentes medios de comunicación, incluyendo pero no limitado al fax, telegrama, carta, celular incluyendo mensajes de texto al mismo, correo electrónico, o cualquier otro dispositivo, dichas comunicaciones podrán ser con fines informativos, de venta directa, de verificación de datos, de cobro, de promoción de productos, y cualesquiera otro que el Emisor considere oportuno brindar a sus tarjetahabientes. "

Firma

Cédula